

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7697 *REAL DECRETO 480/2005, de 22 de abril, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Gerona a don Gonzalo Ferrer Amigo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Gerona, celebrada el día 15 de noviembre de 2001, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de abril de 2005,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Gerona a don Gonzalo Ferrer Amigo, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 3 de dicha ciudad.

Dado en Madrid, el 22 de abril de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

7698 *ACUERDO de 28 de abril de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno de 9 de febrero de 2005, para la provisión de puesto de trabajo en los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo en los Órganos Técnicos, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 9 de febrero de 2005 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 43, de 19 de febrero de 2005), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de Valoración designada al efecto:

Adjudicar el puesto de trabajo de Auxiliar nivel 16 adscrito a la Gerencia del Consejo General del Poder Judicial, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, a la funcionaria doña Esther del Sobral Carchenilla con Número de Registro de Personal 0289080846A1146.

A los efectos previstos en la norma séptima de las que rigen la convocatoria se acompaña el nombre de la concursante que ha superado la puntuación mínima exigida en las dos fases, a fin de que, el puesto quede cubierto en el caso que no llegue a tomar posesión la funcionaria al que inicialmente se adjudica el puesto convocado:

Doña María Dolores Pernia Gil, con número de Registro 0189565013A1146.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días naturales siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

La funcionaria nombrada quedará en la situación administrativa de servicio activo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 1986, así como a la citada Ley Orgánica.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

7699 *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 13 de abril de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 18 de enero de 2005, para la provisión de puesto de trabajo en los órganos técnicos del Consejo, entre Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, Miembros de la Carrera Fiscal y Funcionarios de las Administraciones Públicas del Grupo A.*

Advertido error en el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 13 de abril de 2005 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 97 de 23 de abril de 2005) por el que se resuelve concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 18 de enero de 2005, para la provisión de un puesto de trabajo en los Órganos Técnicos del Consejo, entre Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, Miembros de la Carrera Fiscal y Funcionarios de las Administraciones Públicas del Grupo A.

En la Página 13938, n.º 6565:

Donde dice: «Doña María Isabel Benzo Sanz...».
Debe decir: «Doña María Isabel Benzo Sainz».